

SE ROMPIÓ EL TRATO DIRECTO

Caso: Pliego de Reclamos 2009-2010

Compañeros trabajadores, estudiantes y docentes, hacemos de su conocimiento que el jueves 24 de setiembre la Comisión de Pliego acordó dar por finalizado las reuniones de negociación de nuestro Pliego de Reclamos. Como ya lo hemos informado, por más de tres (3) meses, tiempo mas que prudencial para negociar de forma SERIA Y REAL. Las nuevas autoridades, a través de sus representantes, mantuvieron su planteamiento del 3% y del 4% según la inflación total, sin considerar en absoluto la inflación del rubro de alimentos que supera el 9%. Gran parte de nuestro sueldo es para cubrir dicho rubro y no nos alcanza para cubrir otras necesidades como salud, educación, vestimenta, etc. **¿Son estos planteamientos sinceros? ¿Esto es lo que buscan las nuevas autoridades, tenernos anclados a sus voluntades?**

Hasta S/. 1,000 aumento **S/. 40** = 4% (S/. 1.30 diario)

Hasta S/. 1,500 aumento **S/. 60** = 4% (S/. 2.00 diario)

Hasta S/. 2,000 aumento **S/. 80** = 4% (S/. 2.66 diario)

Hasta S/. 3,000 aumento **S/. 90** = 3% (S/. 3.00 diario)

A partir de S/. 3,001 aumento 4.2%

Directivo PUCP S/. 20,000 aumento **S/. 840** (S/. 28.00 diario)

ESTO ES LO QUE VALE NUESTRO TRABAJO:

S/. 60 mensual y todavía por un año y medio

Sin embargo, para la gran mayoría de compañeros el aumento llega a: **S/. 40 mensual por un año y medio**

ACASO, ESTE OFRECIMIENTO NO ES UNA FALTA DE RESPETO.

Informe económico: Hemos presentado al Ministerio de Trabajo una serie de observaciones, principalmente en la forma en que las autoridades de la PUCP intentan distorsionar la información económica que representa nuestro Pliego de Reclamos, por ejemplo, han incluido a directivos, ejecutivos, profesionales y especialistas a quienes se les haría extensivo nuestro convenio, cuando por ley se entiende que al ser el Sindicato minoritario, la Universidad no tendría ninguna obligación legal de hacer extensivo los beneficios del pliego a los demás trabajadores que no están sujetos a pacto colectivo; evidentemente con la única intención de inflar nuestro petitorio. Ellos podrían tener otro tipo de aumento.

Además, otra de las variables que utiliza la PUCP para distorsionar su situación económica y financiera es el crecimiento desproporcionado de la provisión para el complemento de pensiones (CPJ), nuevamente con el único propósito de provocar resultados negativos. De acuerdo al informe económico esta provisión asciende a 239 millones de soles acumulados en los últimos cinco años para una población de 107 jubilados.

Gratificaciones incompletas: La Universidad ha contratado un perito para calcular los montos devengados desde el año 1989 a la fecha. Esto ha determinado los montos adeudados para cada trabajador más los intereses legales correspondientes, datos que nos entregaron en la última reunión. Sin embargo, ponen como condición, para solucionar definitivamente éste problema, que el Sindicato firme un Pacto Colectivo renunciando a los beneficios de quinquenio, asignación por hijo y asignación por cónyuge, beneficios que dejarían de percibir los futuros sindicalizados. Es decir, lejos de una autocrítica sobre el grave error administrativo en que vienen incurriendo, las autoridades ponen como condición que el Sindicato renuncie a estos beneficios logrados con tanto esfuerzo por todos los trabajadores.

Medidas a tomar: Es lamentable que todas nuestras expectativas hacia las nuevas autoridades se están desmoronando aceleradamente y que todas las promesas del Rector hayan sido un espejismo que ha sido demostrado a través de sus míseros ofrecimientos a los trabajadores. Sin embargo, con el afán de llegar a un acuerdo armonioso hemos solicitado, la Junta Directiva en pleno, una entrevista con el Rector y los Vicerrectores.

Asimismo, estas son las medidas a acordar en la Asamblea Extraordinaria el día de hoy:

- Marchas de protesta interna y externa.
- Notas de prensa a los medios de comunicación.
- Entrevistas en televisión.
- Comunicados en los periódicos.
- Paro, entre otras medidas.

HOY, **JUEVES 1º DE OCTUBRE A LA 12:30 p. m.** SE REALIZARÁ UNA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TRABAJADORES EN EL AUDITORIO DE FÍSICA.

¡ COMPAÑEROS, DE TODOS DEPENDE EL ÉXITO DE NUESTRO PLIEGO !